



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL MARTES 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración de los actos jurídicos necesarios para que el municipio de Puerto Vallarta reciba y aplique recursos por la cantidad de \$16,500,000.00, provenientes del Ramo General 23, "Previsiones Salariales y Económicas", específicamente de las asignaciones previstas en el "Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional Convenio C", contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2016, que se implementarán en la pavimentación de concreto hidráulico en la calle Viena de éste Municipio.

4.- Cierre de la Sesión.

